

ACTA N° 025
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 1/09/2020
HORARIO 10:30 A 13:10 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Dado que se encuentran presentes representantes del gremio de la salud municipal y siendo un punto a tratar dentro de la correspondencia, se solicita el acuerdo del Concejo para atender en primer lugar este tema, lo que se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Se da la palabra a la presidenta Sra. Gabriela Flores quien da a conocer que en el mes de enero de 2020, el Alcalde propuso incrementar los sueldos base de los trabajadores de la salud municipalizada, lo que fue aprobado por el Concejo Municipal.

Sin embargo ello fue objetado por la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Control, ante lo cual se hizo la consulta a Contraloría Regional, quien solo vino a emitir un pronunciamiento la semana recién pasada.

Crean que la presentación fue mal confeccionada dado que se planteó el tema como un reajuste y no como un incremento del sueldo base, cosa que sí permite la ley 19.378.

Se analizó ante la respuesta negativa de Contraloría, el hacer una nueva presentación a Contraloría planteando a reconsideración la materia, pero bajo los términos que realmente corresponden.

Esta resolución negativa ocasionó gran molestia entre los trabajadores y tienen pensado hacer la presentación ante Contraloría General.

Los funcionarios de la salud primaria están en primera línea, no reciben ningún tipo de ayuda del gobierno, han aumentado la carga de trabajo y en muchas casas han perdido los empleos los cónyuges, lo que ha afectado el ingreso familiar.

A raíz de este dictamen negativo y en conversaciones con el Administrador Municipal se vio la posibilidad de otorgar un bono a los trabajadores de la salud, incluso a los que se encuentran a honorarios.

Se ofrece la palabra a don Rodrigo Gavilán quien ratifica lo expuesto por la Presidenta y señala que los trabajadores contaban con el incremento que se aprobó en enero.

Ellos nunca conocieron la presentación que el Municipio hizo a la Contraloría, razón por la cual solicita que el Concejo pueda aprobar la propuesta que se les formulará en esta reunión.

Se da la palabra a don Hército Friz quien se suma a lo expuesto ya que en reunión con el Administrador Municipal se llegó a buen acuerdo.

Administrador Municipal que previa conversación con Finanzas y la Dirección de Control, el lunes pasado se reunieron con el gremio de la salud donde luego de varias horas se llegó al siguiente acuerdo:

- a.- Hacer una nueva presentación a Contraloría; y
- b.- Como medida de compensación se buscó una alternativa y se da la posibilidad de hacer un aporte de un bono por \$ 110.000 para cada funcionario de planta (297) y \$ 50.000 para los funcionarios a honorarios (61) a través de la entrega de una gifcard.

Como ello suma alrededor de 36 millones, se requiere del acuerdo del Concejo por superar las 500UTM.

Son dineros recibidos por C-19 y no se permite hacer aporte en dinero en efectivo, pero sí permite que se puedan comprar las giflcard que de aprobarse se haría correr la orden de compra 741.-

Junto con ello, se requiere del acuerdo del Concejo para dar curso a la compra de materiales de protección personal por un monto aproximado de 45 millones de pesos.

Ello implica la compra de:

- 1500 pares de guantes XS
- 35.000 pares de guantes talla S
- 20.000 pares de guantes talla M
- 10.000 pares de guantes talla L
- 10.000 mascarillas quirúrgicas
- 18.000 pechera plástica/bata clínica azul con manga y ojal
- 100 alcohol gel de 340 cc
- 25 buzos tyuvek

Todo consta en Orden de compra 727.-

Esto beneficiará a más de 350 trabajadores de la salud municipalizada.-

Sr. Alcalde reitera su gratitud a los dirigentes, por tomar con alturas de mira este tema y haber llegado a un acuerdo.

Da a conocer que él hizo llegar un oficio al Sr. Gavilán por comentarios efectuados en las redes sociales, haciendo presente que los temas se plantean directamente a las jefaturas y no por las redes, como dirigente debería conocer mejor que nadie los conductos regulares.-

Esperará la respuesta del dirigente.

Considera que en esta materia todos deberían estar unidos de manera transversal.

Sra. Unda señala que nadie discute la procedencia de otorgar este bono y valora la actitud de la Sra. Gabriela Flores ya que ella siempre plantea las cosas de manera directa.

Valora también la preocupación del gremio en estas materias.

Sra. Concha saluda a los dirigentes y los demás que se encuentran presentes en la reunión.

Lamentablemente se enteraron por las redes sociales de que no se había aprobado por Contraloría el bono concedido por ellos en enero.

Plantea que este no es un error de los concejales, sino que todo parte de una observación de DAF y Control y una posterior consulta efectuada a Contraloría de manera equivocada.

Además estos antecedentes fueron recibidos recién el día de ayer a los correos.

Antes de pronunciarse le gustaría saber si está alternativa se encuentra respaldada jurídicamente.

Por otro lado no le parece correcto que se haga discriminación con los trabajadores a honorarios que tienen jornada completa, otorgándoles un monto inferior por concepto de este bono. Estos trabajadores están en las mismas condiciones y no deberían recibir una suma inferior. El C-19 ataca a todos por igual.

No le parece tampoco que en esta reunión el Sr. Alcalde haga un llamado de atención a uno de los dirigentes. No corresponde y de proceder, que lo haga de manera privada.-

Sr. Roca se alegra de que se esté dando esta instancia.